



BOLETÍN N° 04

SEMANA EPIDEMIOLOGICA N° 01 a la N° 48

01 de enero al 30 de noviembre de 2.025

BOLETIN INFORMATIVO

HOSPITAL MELCHORA FIGUEROA DE CORNEJO

Año 2025



GOBERNADOR

Gustavo Sáenz

MINISTRO DE SALUD

Dr. Federico Alejandro Javier Mangione

EQUIPO DE TRABAJO

GERENCIA GENERAL

Dr. Miguel Astudillo

ESTADISTICAS

Sra. Miriam Montero

EPIDEMIOLOGIA

Lic. Gabriela García

CALIDAD

Ing. Diego E. Albornoz



TABLA DE CONTENIDOS

INTRODUCCION

MODULO 1 – BOLETIN EPIDEMIOLOGICO

VIGILANCIA DE ENFERMEDADES TRANSMITIDAS POR MOSQUITOS

Dengue

Chikungunya

VIGILANCIA DE INFECCIONES RESPIRATORIAS AGUDAS

Covid-19

Panel de virus respiratorio

Enfermedad Tipo Influenza (ETI)

IRA

Bronquiolitis

Neumonía

VIGILANCIA DE ENFERMEDADES PREVENIBLES POR VACUNAS

Enfermedades prevenibles por vacunas

EFE

VIGILANCIA DE ENFERMEDADES TRANSMITIDAS POR ALIMENTOS, AGUA O

RUTA FECAL ORAL

Enfermedades transmitidas por alimentos

Fiebre tifoidea y paratifoidea

Enfermedades diarreicas agudas

VIGILANCIA DE ENFERMEDADES ZOONOTICAS HUMANAS

Enfermedades zoonoticas humanas

MODULO 2 – ESTADISTICA HOSPITALARIA

Consultas hospitalarias

Camas disponibles

Total egresos



INTRODUCCION

El boletín informativo del Hospital Melchora F. de Cornejo es confeccionado por el equipo de calidad, dependiente de la gerencia general.

El contenido de este documento es el resultado de la consolidación de datos recolectados y trabajados por los diferentes programas que conforman la estructura organizacional de este hospital y los puestos sanitarios que le corresponden. La fuente de donde se extrae la información es Sistema Nacional de Vigilancia de la Salud (SNVS 2.0), provisión de Epidemiología del HMFC y datos de Estadísticas de HMFC.

La información presentada a continuación se sustenta en la notificación regular y oportuna de los efectores, importante para la vigilancia de la salud, la toma de decisiones, el control y la prevención de eventos obligatorios.

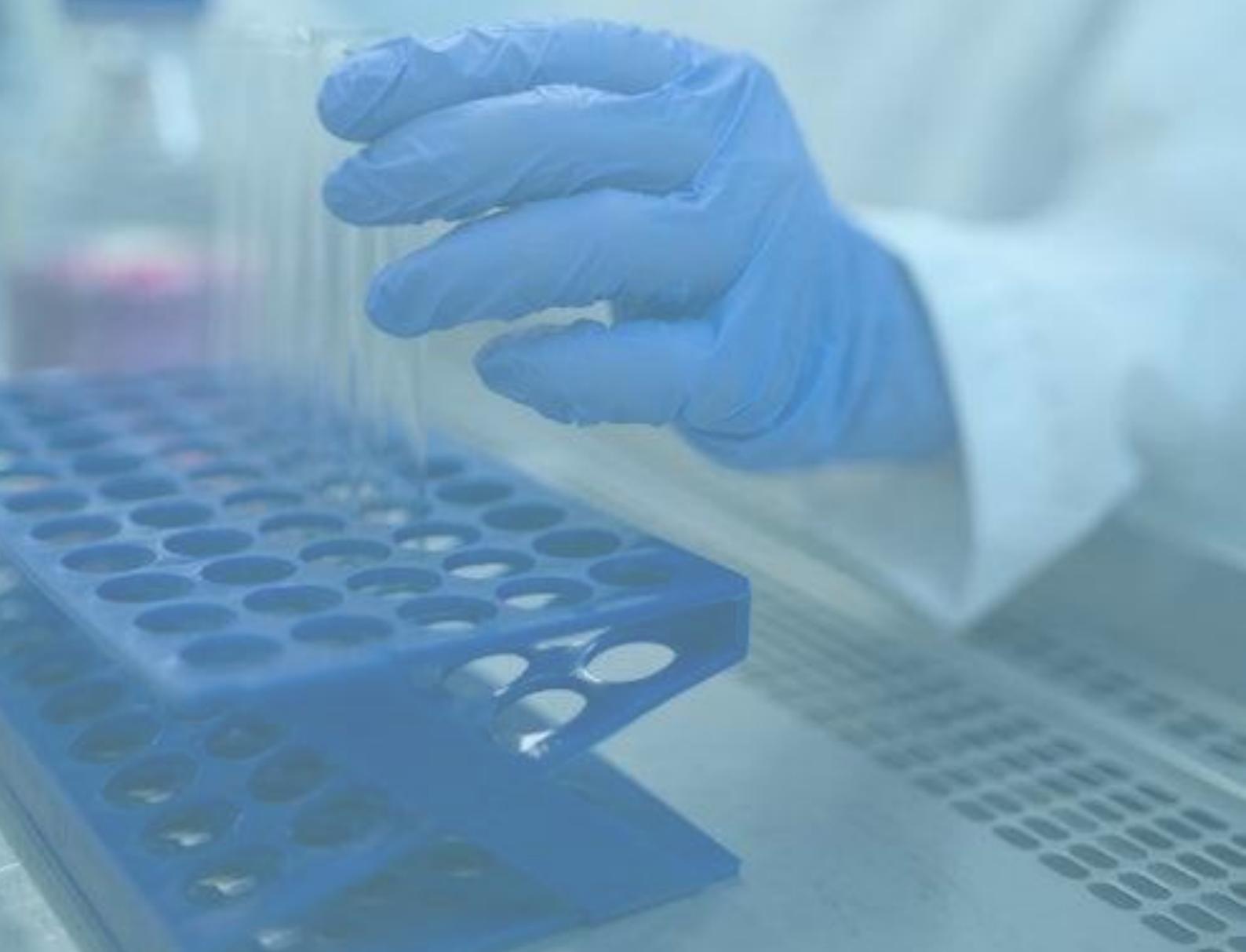
Agradecemos a todas las personas del servicio de salud que de manera sistemática aportan los datos y la información necesaria para la elaboración de este documento.

Para consultas o sugerencias comunicarse a través de nuestro sitio web areaoperativa18.wixsite.com/hospitalmelchora, sección recursos.

*ACLARACIÓN: Las cifras volcadas en las tablas y gráficos de este boletín, rectifican los valores expresados en los boletines anteriores, debido a la actualización constante de carga en Sistema Nacional de Vigilancia de la Salud (SNVS 2.0) del que se extrae TODA la información publicada.

MODULO I

BOLETIN EPIDEMIOLOGICO





VIGILANCIA DE ENFERMEDADES TRANSMITIDAS POR MOSQUITOS



DENGUE

Entre las semanas 01 a 48 del año 2025, período comprendido entre 01 de enero hasta el 30 de noviembre, se han confirmado 0 casos de Dengue. El último caso confirmado se dio en el transcurso de la SE 19/24, paciente en el rango etario de 20 a 29 años.

TABLA 1. CASOS CONFIRMADOS DE DENGUE POR LABORATORIO Y NEXO EPIDEMIOLOGICO SEGÚN DEPARTAMENTO DESDE SE 01/2025 HASTA SE 19/2025. CIUDAD ROSARIO DE LA FRONTERA.

	AUTÓCTONO	IMPORTADO	EN INVESTIGACIÓN	TOTAL CONFIRMADOS
TOTAL	0	0	0	0

Fuente: Elaboración propia del Programa de Calidad según información del Sistema Nacional de Vigilancia de la Salud (SNVS 2.0) y provisión de Epidemiología del HMFC.

CHICUNGUNYA

Entre las SE 01 y la SE48 del año 2025, período comprendido entre el 01 de enero hasta el 30 de noviembre, no se han confirmado casos de Chikungunya, datos obtenidos en base a la investigación epidemiológica.



VIGILANCIA DE ENFERMEDADES RESPIRATORIAS



COVID 19

La localidad de Rosario de la Frontera adhiere a la estrategia de vigilancia epidemiológica integral de infecciones respiratorias agudas, con el objetivo de monitorear la frecuencia y distribución de agentes etiológicos involucrados SARS-CoV2, influenza y otros virus respiratorios.

El actual contexto epidemiológico caracterizado por una menor gravedad y letalidad de los casos de COVID19 y la circulación de influenza y otros virus respiratorios, refuerza la necesidad de mantener una vigilancia fortalecida que integra lo epidemiológico, clínico y laboratorial, incluyendo la vigilancia genómica, compuesta por diferentes estrategias que responden a diferentes preguntas que deben ser respondidas de forma permanente.

TABLA 2. CASOS CONFIRMADOS DE COVID-1. SE 01 a 48. AÑO 2025. LOCALIDAD ROSARIO DE LA FRONTERA.

DEPARTAMENTOS	CONFIRMADOS
Rosario de la Frontera	1

Fuente: Elaboración propia del Programa de Calidad según información del Sistema Nacional de Vigilancia de la Salud (SNVS 2.0) y provisión de Epidemiología del HM



PANEL DE VIRUS RESPIRATORIO

A partir de la vigilancia laboratorial de virus influenza y otros virus respiratorios, se registra un total de 14 caso positivo de virus tipo influenza A y un total de 1 caso positivo de influenza B.

ENFERMEDAD TIPO INFLUENZA (ETI)

CASOS SEMANA 01 a 48 Año 2025

238

CASOS ACUMULADOS 2025

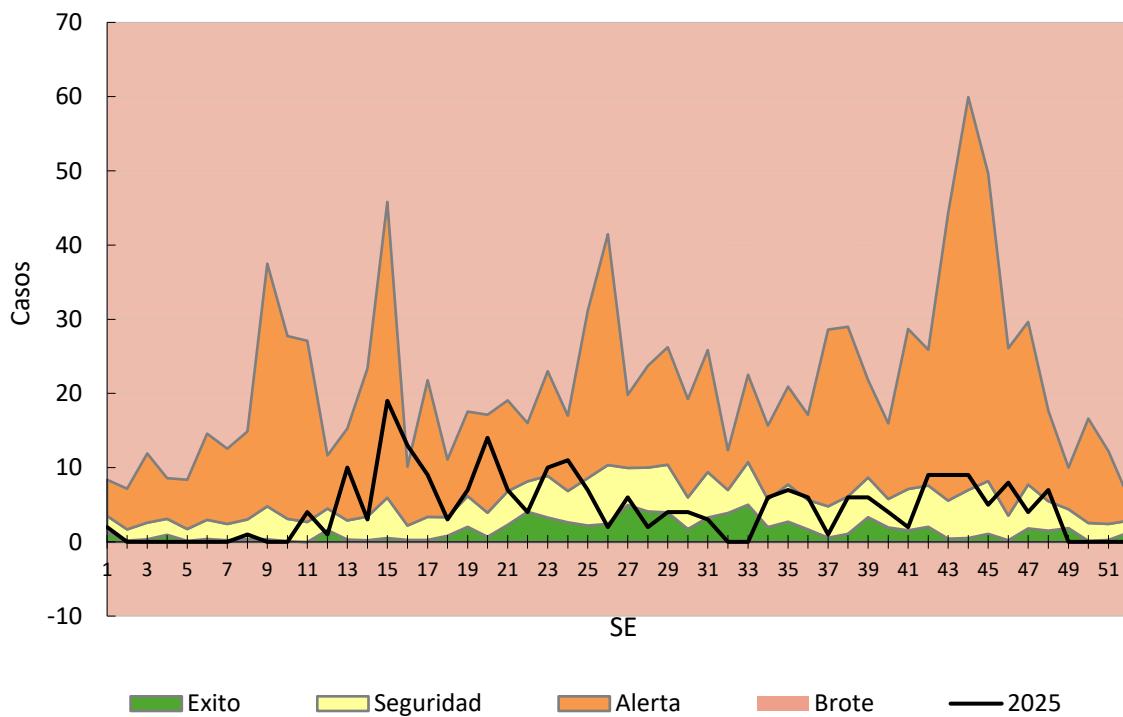
238

Vigilancia laboratorial

Se observa una curva fluctuante con una frecuencia epidemiológica esperada durante todo el año

GRÁFICO 1. CORREDOR ENDÉMICO SEMANAL DE ENFERMEDAD TIPO INFLUENZA (ETI) AO XVIII
SE 01 a SE 48 – HISTÓRICO 6 AÑOS: 2019 A 2025

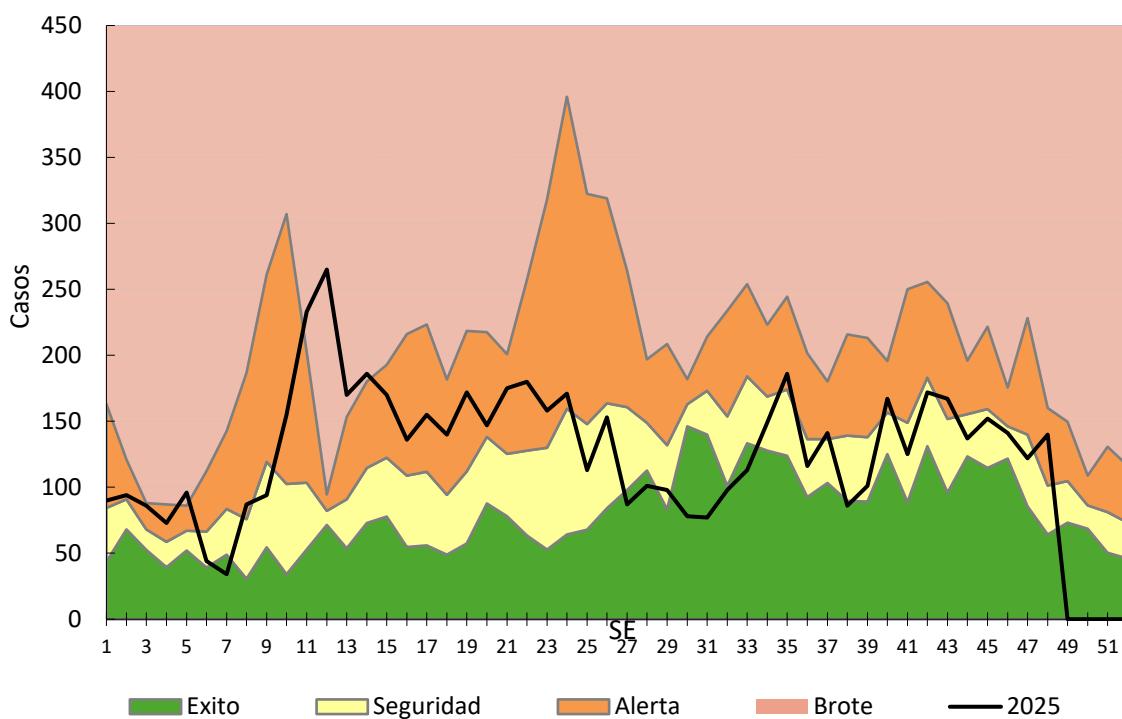
Corredor endémico semanal de ETI AO XVIII



Fuente: Elaboración propia del Programa de Calidad según información del Sistema Nacional de Vigilancia de la Salud (SNVS2.0) y provisión de Epidemiología del HMFC.

INFECCION RESPIRATORIA AGUDA (IRA)**CASOS SEMANA 01 a 48 Año 2025**
6.209**CASOS ACUMULADOS 2025**
6.209

Las notificaciones de IRA muestran ascenso en el número de casos entre las semanas invernales.

Corredor endémico semanal de IRAs AO XVIII**GRÁFICO 2. CORREDOR ENDÉMICO DE IRAs AOXVIII AÑOS: 2019 A 2025. SE 01 a 48. ROSARIO DE LA FRONTERA.**

Fuente: Elaboración propia del Programa de Calidad según información del Sistema Nacional de Vigilancia de la Salud (SNVS2.0) y provisión de Epidemiología del HMFC.

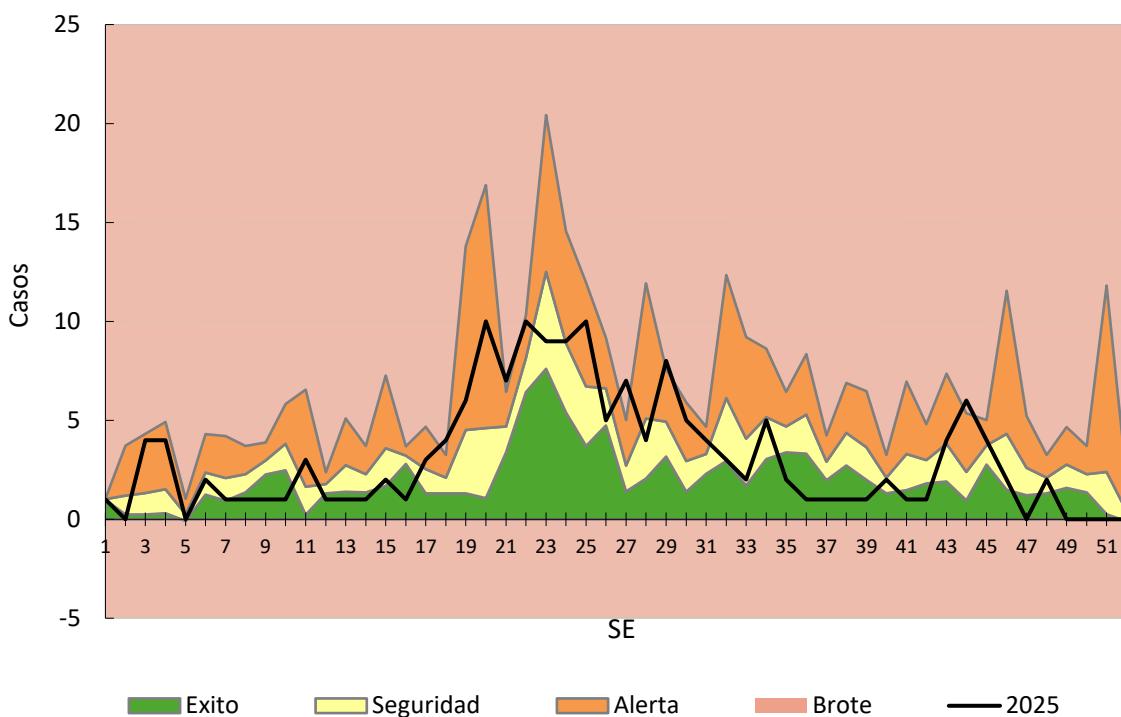


BRONQUIOLITIS

CASOS SEMANA 01 a 48/25**166****CASOS ACUMULADOS 2025****166**

En el transcurso de la SE 01 y 48 se observó un incremento en los casos, con mayor prevalencia en periodo invernal.

Corredor endémico semanal de Bronquiolitis en



**GRÁFICO 3. CORREDOR ENDÉMICO SEMANAL DE BRONQUIOLITIS EN MENORES DE 2 AÑOS AOXVIII.
AÑOS: 2019 A 2025. SE 01 a 48. ROSARIO DE LA FRONTERA.**

Fuente: Elaboración propia del Programa de Calidad según información del Sistema Nacional de Vigilancia de la Salud (SNVS2.0) y provisión de Epidemiología del HMFC.

NEUMONÍA

CASOS SEMANA 01 a 48 Año 2025

88

CASOS ACUMULADOS 2025

88

En el corredor de neumonía, se observa una elevada curva sostenida en las semanas de los meses de julio y agosto.

Corredor endémico semanal de Neumonia

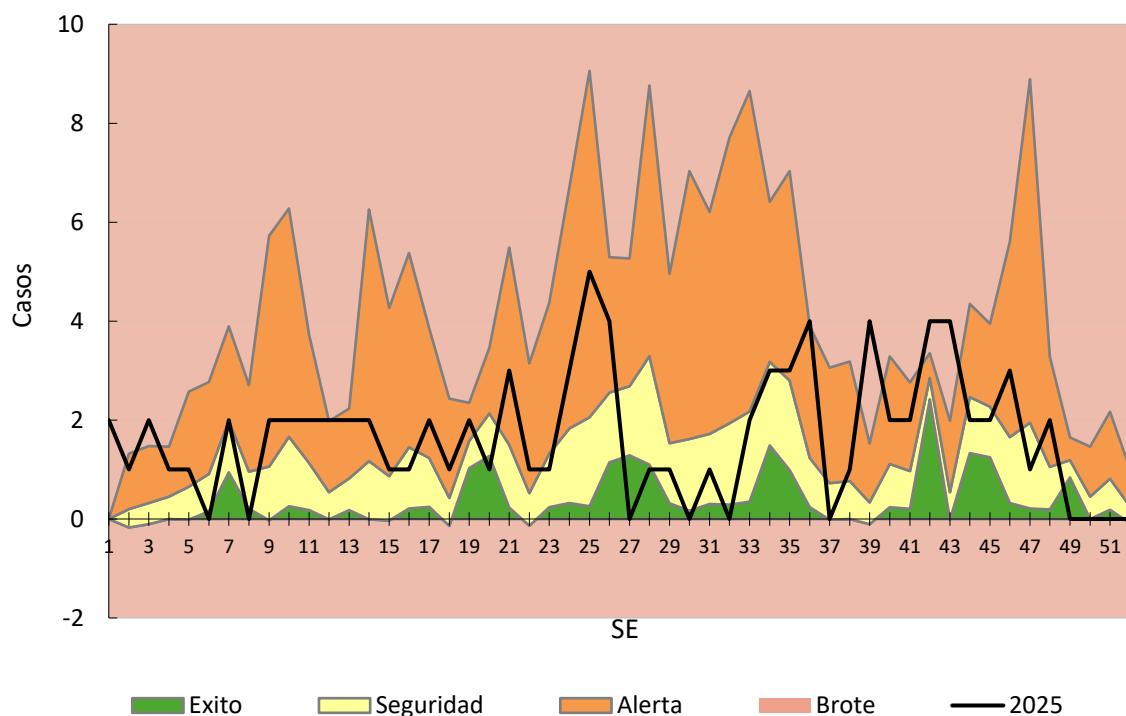


GRÁFICO 4. CORREDOR ENDÉMICO SEMANAL DE NEUMONIA AOXVIII AÑOS: 2019 A 2025. SE 01 a 48
LOCALIDAD ROSARIO DE LA FRONTERA.

Fuente: Elaboración propia del Programa de Calidad según información del Sistema Nacional de Vigilancia de la Salud (SNVS2.0) y provisión de Epidemiología del HMFC.



VIGILANCIA DE ENFERMEDADES PREVENIBLES CON VACUNAS



ENFERMEDADES PREVENIBLES POR VACUNAS

En el marco de la Ley de Control de Enfermedades Prevenibles por Vacunación N°27.491, se declara de interés nacional la investigación, vigilancia epidemiológica, toma de decisiones basadas en la evidencia, adquisición, almacenamiento, distribución, provisión de vacunas.

La mencionada Ley entiende a la vacunación como una estrategia de salud pública, que permite la detección, notificación, investigación y documentación de todo caso sospechoso de enfermedad prevenible por vacunación, que se presente en cualquier nivel de la red de servicios públicos y privados, para la ejecución de medidas de prevención y control.

**TABLA 3. FRECUENCIA ABSOLUTA Y ACUMULADA DE ENFERMEDADES PREVENIBLES POR VACUNAS. SE 01 a 48
ROSARIO DE LA FRONTERA.**

E.N.O.	CASOS SE 01 a 48	ACUMULADOS 2025
Difteria	0	0
Coqueluche	0	0
Caso confirmado de sarampión	0	0
Meningoencefalitis	0	0
PAF	0	0
Parotiditis	8	8
Varicela	5	5

Fuente: Elaboración propia del Programa de Calidad según información del Sistema Nacional de Vigilancia de la Salud (SNVS2.0) y provisión de Epidemiología del HMFC.

EFE (ENFERMEDAD FEBRIL EXANTEMATICA)

**TABLA 4. FRECUENCIA ABSOLUTA Y ACUMULADA DE CASOS SOSPECHOSOS DE EFE. SE 01 a 48.
ROSARIO DE LA FRONTERA.**

E.N.O.	CASOS SOSPECHOSOS SE 01 a 48	TOTAL, NOTIFICADOS CON SOSPECHA AÑO 2025
Enfermedad febril exantemática (EFE)	0	0

Fuente: Elaboración propia del Programa de Calidad según información del Sistema Nacional de Vigilancia de la Salud (SNVS2.0) y provisión de Epidemiología del HMFC.



VIGILANCIA DE ENFERMEDADES TRANSMITIDAS POR ALIMENTOS, AGUA O RUTA FECAL ORAL



ENFERMEDADES TRANSMITIDAS POR ALIMENTOS

La vigilancia de las enfermedades transmitidas por alimentos (VETA) comprende las acciones de recolección sistemática de la información pertinente, producto de la notificación o investigación, consolidación, evaluación e interpretación de los datos, las cuales posibiliten conocer la conducta o historia natural de las enfermedades y detectar o prever cambios que puedan ocurrir debido a alteraciones en los factores condicionantes o determinantes, con el fin de recomendar oportunamente, sobre bases firmes, las medidas indicadas y eficientes para su prevención y control.

TABLA 5. FRECUENCIA ABSOLUTA Y ACUMULADA DE ENFERMEDADES TRANSMITIDA POR ALIMENTOS, AGUA O RUTA FECAL-ORAL. SE 14. ROSARIO DE LA FRONTERA.

E.N.O.	Casos SE 10 a 14	Acumulados 2025
Botulismo del lactante	0	0
Botulismo	0	0
Síndrome Urémico Hemolítico	0	0
Fiebre tifoidea y paratifoidea	0	0
Brote asociado a Enfermedad Transmitida por Alimentos (ETA)	0	0

Fuente: Elaboración propia del Programa de Calidad según información del Sistema Nacional de Vigilancia de la Salud (SNVS2.0) y provisión de Epidemiología del HMFC.

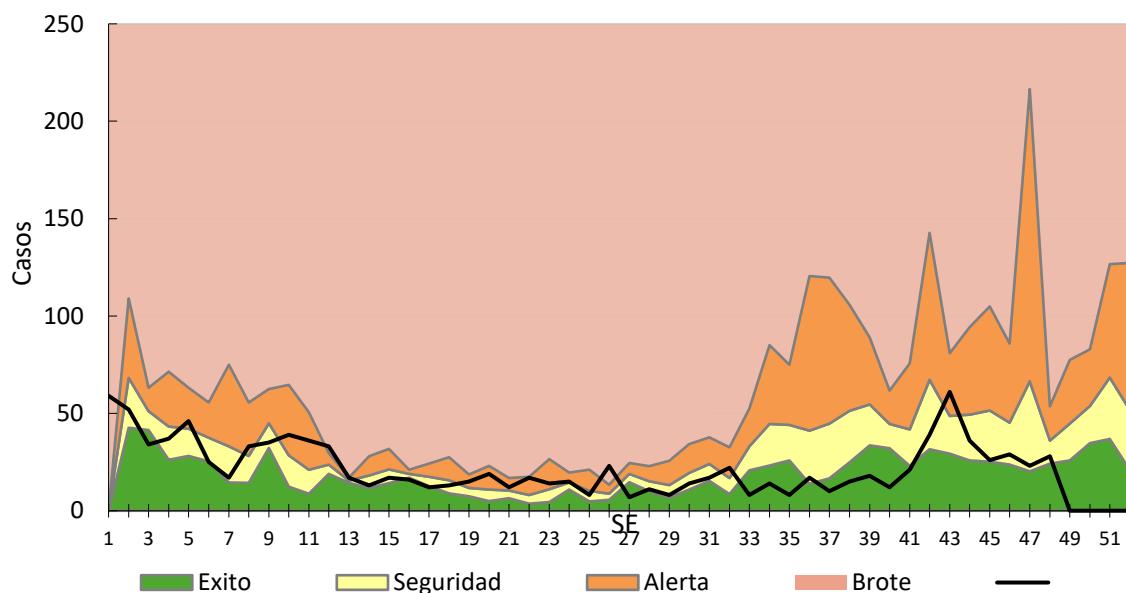
ENFERMEDADES DIARREICAS AGUDAS

CASOS SEMANALES
01 a 48 año 2.025
1.137

CASOS ACUMULADOS 2025
1.137

GRÁFICO 5. CASOS CONFIRMADOS DE DIARREAS HASTA SE 48 Año 2025. ROSARIO DE LA FRONTERA.

Fuente: Elaboración propia del Programa de Calidad según información del Sistema Nacional de Vigilancia de la Salud (SNVS2.0) y provisión de Epidemiología del HMFC.

Corredor endémico semanal de Diarreas AO**GRÁFICO 6. CORREDOR ENDÉMICO SEMANAL DE DIARREAS AO VIII AÑOS: 2019 A 2025. SE 01 a 48. ROSARIO DE LA FRONTERA.**

Fuente: Elaboración propia del Programa de Calidad según información del Sistema Nacional de Vigilancia de la Salud (SNVS2.0) y provisión de Epidemiología del HMFC



VIGILANCIA DE ENFERMEDADES ZOONOTICAS HUMANAS



ENFERMEDADES ZOONOTICAS HUMANAS

La vigilancia de Enfermedades Zoonóticas en humanos se encuentra entre los objetivos actuales de salud pública como un pilar imprescindible para la toma acciones de prevención y control de forma oportuna a los fines de construir un ambiente sano y sustentable poniendo foco en la sanidad, el bienestar, la calidad y la seguridad alimentaria para todos los seres vivos.

**TABLA 6. FRECUENCIA ABSOLUTA Y ACUMULADA DE CASOS CONFIRMADOS DE ENFERMEDADES ZOONÓTICAS HUMANAS.
SE 10 a 14 Año 2025. ROSARIO DE LA FRONTERA.**

ENO	Casos SE10- 14	Acumulado 2025
Accidente potencialmente rágico (APR)	0	0
Alacranismo	1	1
Araneísmo sin especificar especie	0	0
Araneísmo-Envenenamiento por Latrodectus (Latrodectismo)	0	0
Brucelosis	0	0
Brucelosis en embarazadas	0	0
Hantavirosis	0	0
Hidatidosis	0	0
<u>Ofidismo</u> sin especificar especie	0	0
Ofidismo-Género Bothrops (Yarará)	2	2
Ofidismo-Género Crotalus (cascabel, mboi-chiní)	0	0
Ofidismo-Género Micrurus (Coral)	0	0
Rabia animal	0	0

Fuente: Elaboración propia del Programa de Calidad según información del Sistema Nacional de Vigilancia de la Salud (SNVS2.0) y provisión de Epidemiología del HMFC.



MODULO II

ESTADISTICAS HOSPITALARIAS



CONSULTAS HOSPITALARIAS

El hospital brinda atención a toda la población a través de consultas médicas ambulatorias programadas, consultas no médicas (fonoaudiología, kinesiología, psicología, etc.) y consultas por guardia de emergencia (pediatría y adultos).

TABLA 7. CONSULTAS MEDICAS PROGRAMADAS DEL AÑO 2025 AO XVIII. ROSARIO DE LA FRONTERA.

MES	CONSULTAS MEDICAS PROGRAMADAS					
	2024			2025		
	HOSPITAL	CENTROS DE SALUD	TOTAL	HOSPITAL	CENTROS DE SALUD	TOTAL
ENERO	2661	168	2829	3027	568	3595
FEBRERO	3256	1225	4481	6044	786	6830
MARZO	3113	435	3548	3812	491	4303
ABRIL	3556	241	3797	3262	394	3656
MAYO	2931	336	3267	3410	550	3960
JUNIO	2642	410	3052	2389	359	2748
JULIO	2196	283	2479	2533	503	3036
AGOSTO	2963	559	3522	3115	552	3614
SEPTIEMBRE	2199	460	2659	3015	499	3514
OCTUBRE	3585	564	4149	3292	497	3789
NOVIEMBRE	3321	284	3605	2389	345	2734
DICIEMBRE	2627	684	3311			
TOTAL	41050	5649	40699	12883	5544	41779

Fuente: Elaboración propia del Programa de Calidad según información del Programa de Estadísticas del Hospital M. F. Cornejo

TABLA 8. CONSULTAS NO MEDICAS DEL AÑO 2025 AO XVIII. ROSARIO DE LA FRONTERA.

MES	CONSULTAS NO MEDICAS PROGRAMADAS			
	CENTROS DE SALUD	HOSPITAL	CENTROS DE SALUD	HOSPITAL
ENERO	141	536	160	444
FEBRERO	133	669	155	462
MARZO	151	660	257	666
ABRIL	150	602	226	443
MAYO	120	616	219	546
JUNIO	73	514	193	478
JULIO	734	1575	164	469
AGOSTO	175	1125	200	533
SEPTIEMBRE	106	578	230	541
OCTUBRE	169	691	181	570
NOVIEMBRE	1490	650	152	489
DICIEMBRE	153	369		
TOTAL	3595	8585	2137	4641

Fuente: Elaboración propia del Programa de Calidad según información del Programa de Estadísticas del Hospital M. F. Cornejo



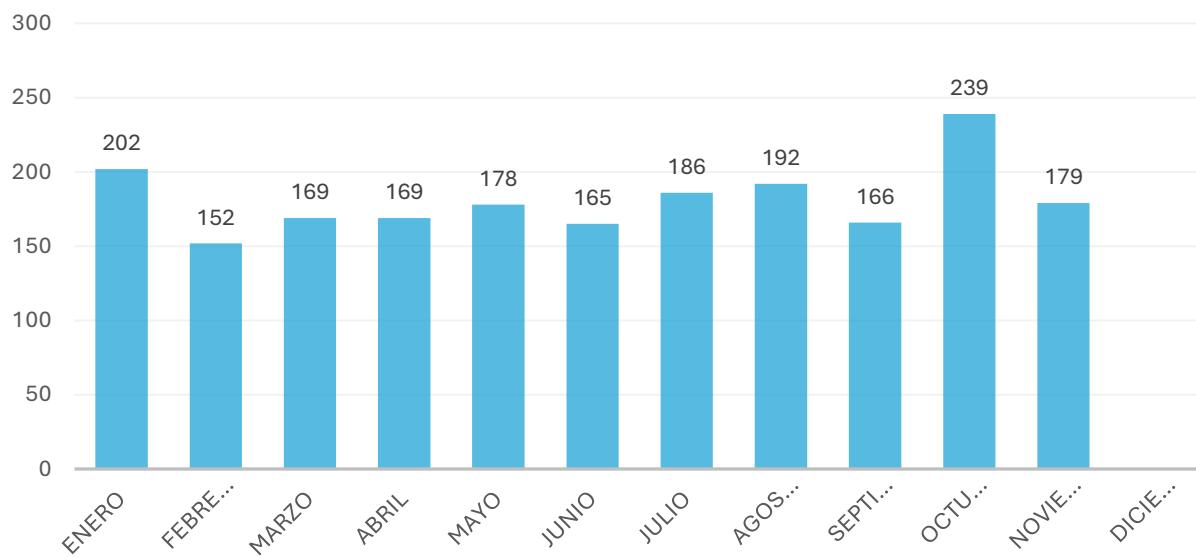
TABLA 9. CONSULTAS POR GUARDIA DEL AÑO 2025 AO XVIII. ROSARIO DE LA FRONTERA.

MES	CONSULTAS GUARDIA	
	2024	2025
ENERO	1888	1931
FEBRERO	1288	1821
MARZO	2068	2303
ABRIL	1924	2143
MAYO	1412	2432
JUNIO	1582	1695
JULIO	1475	2138
AGOSTO	1509	2040
SEPTIEMBRE	1665	2063
OCTUBRE	1532	2591
NOVIEMBRE	1533	2076
DICIEMBRE	1428	
TOTAL PRIMER SEMESTRE	19304	23233

Fuente: Elaboración propia del Programa de Calidad según información del Programa de Estadísticas del Hospital M. F. Cornejo

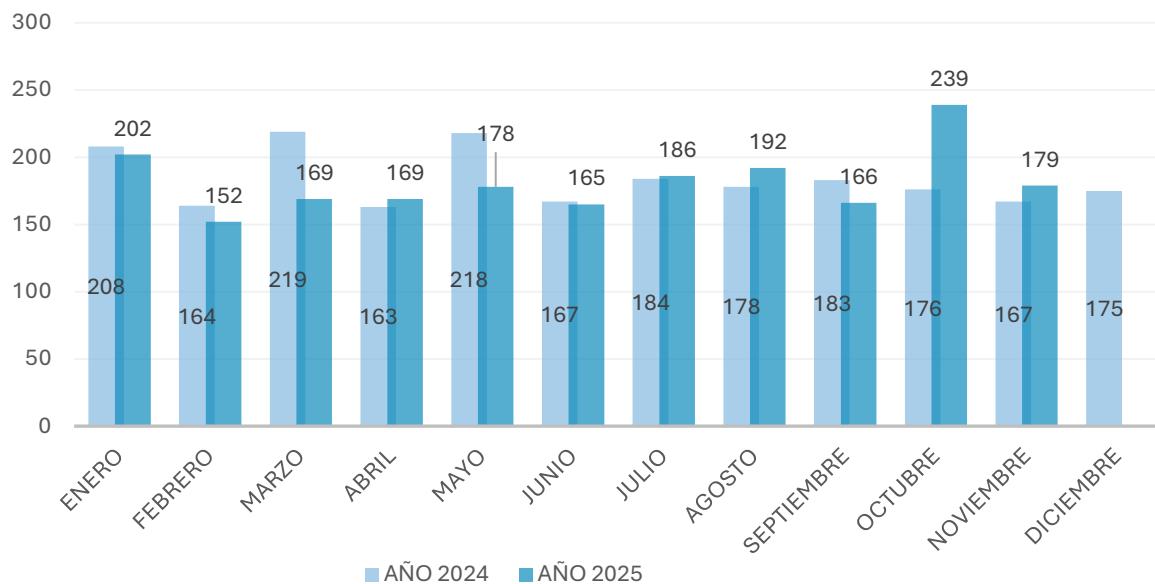
TOTAL EGRESOS

GRÁFICO 9. CANTIDAD DE EGRESOS DEL AÑO 2025 AO XVIII. ROSARIO DE LA FRONTERA



Fuente: Elaboración propia del Programa de Calidad según información del Programa de Estadísticas del Hospital M. F. Cornejo

GRÁFICO 10. CANTIDAD DE EGRESOS COMPARATIVA AÑO 2024 A 2025 AO XVIII. ROSARIO DE LA FRONTERA



Fuente: Elaboración propia del Programa de Calidad según información del Programa de Estadísticas del Hospital M. F. Cornejo



MODULO III

RECOMENDACIONES ESTACIONALES



Recomendaciones

○ Cuidados Esenciales con el Sol

La protección solar es tu prioridad número uno durante el verano.

- Bloqueador Solar, Siempre:
 - Factor de Protección Solar (FPS): Utiliza un FPS de 30 o superior. Si vas a estar al aire libre por mucho tiempo o tienes piel muy clara, opta por FPS 50.
 - Aplicación Correcta: Aplica el protector generosamente en todas las áreas expuestas, incluso orejas, nuca y el empeine de los pies, 30 minutos antes de salir.
 - Reaplicación Constante: Vuelve a aplicar cada 2 horas, o inmediatamente después de sudar intensamente o salir del agua.
- Evita las Horas Pico: El sol es más fuerte y dañino entre las 10 a.m. y las 4 p.m. Intenta buscar sombra o realizar actividades bajo techo durante este período.
- Ropa Protectora y Accesorios:
 - Sombrero: Usa un sombrero de ala ancha que cubra tu rostro, cuello y orejas.
 - Gafas de Sol: Deben tener protección contra rayos UVA y UVB para cuidar tus ojos.
 - Ropa: Vístete con ropa de colores claros y tejidos ligeros, y considera prendas con protección UV si vas a estar al sol por mucho tiempo.

◆ La Importancia de la Hidratación

Con el calor, tu cuerpo pierde más líquidos de lo normal, por lo que debes reponerlos constantemente para evitar la deshidratación y los golpes de calor.

- Bebe Agua Regularmente: No esperes a tener sed. Lleva siempre contigo una botella y da pequeños sorbos a lo largo del día.

Tip: Las guías generales recomiendan beber unos 2 litros de agua al día, pero en verano y con ejercicio, esa cantidad debe aumentar.

- Añade Electrolitos: Si realizas mucha actividad física o sudas mucho, considera bebidas deportivas bajas en azúcar, o agua con un poco de sal y limón para reponer electrolitos.
- Consume Frutas y Verduras: Muchas de ellas tienen un alto contenido de agua (como sandía, melón, pepino, frutillas), ¡son un excelente snack hidratante!
- Modera el Alcohol y la Cafeína: Estas bebidas tienen un efecto diurético y pueden contribuir a la deshidratación. Si las consumes, acompáñalas con un vaso de agua.



Cuidado de la Piel Post-Solar

Después de un día de sol, tu piel necesita ser calmada y nutrita.

- **Duchas Frescas:** Toma duchas de agua tibia o fresca para bajar la temperatura de la piel.
 - **Loción Post-Solar:** Utiliza productos con ingredientes calmantes como aloe vera o lociones humectantes después de la ducha para reponer la humedad.
 - **Evita Exfoliar:** Si tienes la piel enrojecida o irritada, evita exfoliantes o jabones fuertes que puedan agravar la irritación.
-

Otras Recomendaciones de Verano

- **Alimentación Ligera:** Opta por comidas frescas y ligeras que sean fáciles de digerir.
- **Actividad Física:** Si haces ejercicio, hazlo en las horas más frescas (temprano en la mañana o al atardecer) y asegúrate de duplicar tu ingesta de agua.
- **Ventilación:** Si estás en casa, usa ventiladores o aire acondicionado para mantener una temperatura corporal agradable.